

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10451** *PROLAR INVERSIÓN Y MANAGEMENT INMOBILIARIO, S.A.*

Declaración de insolvencia.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 259/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Juan Llopis Climent y Raquel Bedoya Montealegre, contra Prolar Inversion y Management Inmobiliario, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 30 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Prolar Inversion y Management Inmobiliario, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 57.708,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120025248-1